



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/220/2016


Mexicali, Baja California, 24 de Agosto de 2016

C. ISMAEL VILLALOBOS DIAZ.
AUXILIAR DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

ASUNTO: Comisión traslado a la ciudad de Tijuana.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la **Cd. Tijuana, B.C.**, el día **25 de Agosto** del presente año, para recoger anaqueles y mobiliario en los Distritos Electorales.

AUTORIZADO POR


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS
JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C. ISMAEL VILLALOBOS DIAZ.
AUXILIAR

C.C.P.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.C.P.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente
C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Encargado de la Oficina de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.- Presente
C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente
C.C.P.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

ACJ/YNM.

